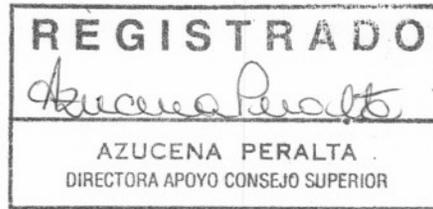




Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 27 de abril de 2006.

VISTO las Resoluciones de las siguientes Unidades Académicas: Buenos Aires N°s. 2898, 2962 y 3311/2005; Concepción del Uruguay N°s. 327 y 338/2005; Concordia N° 353/2005; San Nicolás N° 163/2005; Venado Tuerto N° 136/2005 y Villa María N° 29/2006, dictadas en cumplimiento del inciso i) del artículo 93 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la documentación acompañada acredita la conclusión de las Carreras Licenciatura en Tecnología Educativa y Licenciatura en Ciencias Aplicadas -Ciclo de Licenciatura-, conforme a lo establecido en las Ordenanzas N°s. 885 y 886.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 26 de abril de 2006, aconsejó el otorgamiento de los títulos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

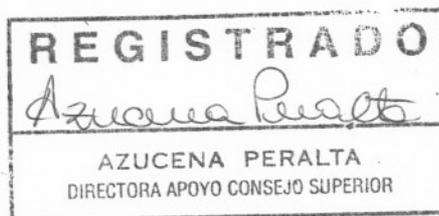
EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al señor Rector y a los señores Decanos que corresponda, a otorgar los títulos y expedir los diplomas que acreditan la conclusión de las Carreras Licenciatura en Tecnología Educativa y Licenciatura en Ciencias Aplicadas -Ciclo de



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Licenciatura-, conforme a lo establecido en las Ordenanzas N°s. 885 y 886, de acuerdo con lo que establece el inciso ñ) del artículo 63 e inciso c) del artículo 83 del Estatuto Universitario:

a) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES:

Registro N°	Apellido y Nombres	Documento	Título
218	PIANTA, Beatriz Rosa	L.C. 3.339.999	Licenciada en Ciencias Aplicadas
219	LANDO, Alicia Elena	D.N.I. 6.164.596	Licenciada en Tecnología Educativa
220	RODRIGUEZ, Liliana Mabel	D.N.I. 10.605.910	Licenciada en Tecnología Educativa

b) FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY:

221	FLORES, Soraya Nélica Isabel	D.N.I. 14.571.589	Licenciada en Tecnología Educativa
222	BONÍN, Raquel María	D.N.I. 14.936.684	Licenciada en Tecnología Educativa

c) FACULTAD REGIONAL CONCORDIA:

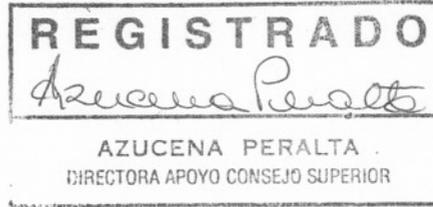
223	COLMAN, Julio Rodolfo	D.N.I. 21.060.080	Licenciado en Tecnología Educativa
-----	-----------------------	-------------------	------------------------------------

d) FACULTAD REGIONAL SAN NICOLÁS:

224	SOLA, Marcos Antonio	D.N.I. 22.753.987	Licenciado en Tecnología Educativa
-----	----------------------	-------------------	------------------------------------



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



e) FACULTAD REGIONAL VENADO TUERTO:

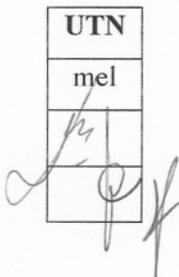
225 VERGILLI, Angel Alberto D.N.I. 12.507.628 Licenciado en Ciencias Aplicadas

f) FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA:

226 TORRES, Mónica Alejandra D.N.I. 17.555.010 Licenciada en Ciencias Aplicadas

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 640/2006



Ing. HECTOR CARLOS GROTTTO
RECTOR

Ing. JOSE MARIA VIRGILI
Secretario Académico y de Planeamiento